

**Datos Del Expediente:**

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
PERSONAL - LBV		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/29/2018	GPE12I0UJ	08-03-2018
Código de verificación electrónica 290LOV4Q3E4M3N700I6W 2 290LOV4Q3E4M3N700I 6W] >> 2 290LOV4Q3E4M3N700I 6W] >>		

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE DESARROLLO LOCAL, PERSONAL Y CONSUMO**ROCIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE DESARROLLO LOCAL, PERSONAL Y CONSUMO, DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS POR DELEGACIÓN DE ALCALDÍA DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2015**

Vista Resolución de Alcaldía, de fecha 13/02/2018, por la que se aprueban las bases reguladoras que regirán el Proceso de Selección de las personas a contratar dentro de los **CONTRATOS DE TRABAJO EN PRÁCTICAS 2017/2018 DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS (1 GRADUADO/A EN ADE, 1 ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL, 1 JARDINERO/A).**

Visto que dichas Bases se publicaron en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Oficinas de Atención al Ciudadano de Corvera, Página Web Municipal (www.corvera.es), Oficina de Información Juvenil, Página Web (www.trabajastur.es) y en el punto de autoinformación de la Agencia de Desarrollo Local, concediendo un plazo de 10 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria (Fecha publicación 14/02/2018), para presentar solicitudes, finalizando dicho plazo el día 28 de febrero de 2018 (plazo presentación de solicitudes desde el 15 al 28 de febrero de 2018-ambos inclusive).

Vista la Resolución de la Concejala Delegada del Área de Desarrollo Local, Personal y Consumo, de fecha 02/03/2018, por la que se aprueba la Lista Provisional de aspirantes admitidos/as y/o excluidos/as, para la selección de **1 JARDINERO/A, DENTRO DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO EN PRACTICAS 2017/2018 del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.**

Expirado el periodo de subsanaciones a la Lista Provisional de aspirantes admitidos/as y/o excluidos/as (5 al 7 de marzo de 2018, ambos inclusive), y de acuerdo con la Propuesta de Lista Definitiva de aspirantes admitidos/as y/o excluidos/as remitida por Desarrollo Local, en fecha 8 de marzo de 2018.

En uso de las atribuciones que me están conferidas **por Delegación de Alcaldía de fecha 22 de junio de 2015 HE RESUELTO:**

1º.- Aprobar la **LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y/O EXCLUIDOS/AS**, para la selección de **1 JARDINERO/A DENTRO DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO EN PRACTICAS 2017/2018 del Ayuntamiento de Corvera de Asturias:**

ADMITIDOS/AS - 1 JARDINERO/A		
	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	AMANDI FUENTES JUAN MANUEL	11508109Z
2	DELGADO ÁLAMO ALEJANDRO	71903583V
3	DOS ANJOS AUGUSTO ELÍAS	47550839H
4	GINZO CUBIELLA JAIRO	75887988V
5	SUÁREZ GARCÍA ALBERTO	71975405X
6	VARGAS MONTOYA ISAAC	71900720Y

EXCLUIDOS/AS - 1 JARDINERO/A



APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
BANCES MUÑIZ ÁNGEL FRANCISCO	71900691T	Participar en la convocatoria de 2016 del mismo programa en el Ayuntamiento de Corvera
MIRANDA GONZÁLEZ CÉSAR	71899288T	No aportar la titulación requerida (certificado de profesionalidad nivel 1 o equivalente)
SÁNCHEZ MARTÍN, ADELA	11430246M	Ser mayor de 30 años

2º.- NOMBRAR la Comisión de Selección de Contratación, que en cumplimiento de la Base Séptima de la convocatoria, estará compuesto por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

TITULAR: M^a Ángeles Miguélez Estébanez.

SUPLENTE: Luis Manuel Hevia Rodríguez.

SECRETARIO:

TITULAR: Ana García Martínez.

SUPLENTE: M^a Remedios Corujo Ornia.

VOCALES:

TITULAR: Alberto Suárez Tomé.

SUPLENTE: Nicanor E. Arufe García.

TITULAR: Pablo García Moya.

SUPLENTE: José Raimundo López Fuente.

TITULAR: Representante del Sindicato CCOO.

SUPLENTE: Representante del Sindicato CCOO.

TITULAR: Representante del Sindicato UGT.

SUPLENTE: Representante del Sindicato UGT.

La Comisión de Selección de Contratación se constituirá a las 08:00 horas del día 13 de marzo de 2018, en el Centro Sociocultural de Las Vegas.

3º.- CONVOCAR a los Aspirantes que figuran como Admitidos/as en el Lista Definitiva, que deberán ir provistos del D.N.I. y bolígrafo, para la realización de la prueba o pruebas, según lo establecido en el Base Onceava de la convocatoria, que se celebrará el **martes 13 de marzo de 2018, a las 09:0 horas, en el Centro Sociocultural de Las Vegas, sito en Plaza la Libertad, nº1 (Las Vegas-Corvera de Asturias).**

4º.- Publicar la Resolución (LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y/O EXCLUIDOS/AS para la Selección de 1 JARDINERO/A DENTRO DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO EN PRACTICAS 2017/2018) en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Oficinas de Atención al Ciudadano de Corvera, Página Web Municipal (www.corvera.es) y en el punto de autoinformación de la Agencia de Desarrollo Local sita en el Centro Sociocultural de Las Vegas.

5º.- Notificar la presente resolución a los miembros del tribunal y al Comité de Empresa del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

6º.- Comunicar a la Junta de Gobierno Local, para su conocimiento y dar cuenta al Pleno, en la próxima sesión que se celebre.

7º.- Trasladar el expediente a Personal, para que se realicen los trámites oportunos.

En Corvera de Asturias, a 08 de marzo de 2018

Ante mí:

LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE
DESARROLLO LOCAL, PERSONAL Y CONSUMO

EL SECRETARIO GENERAL

Rocio Martínez Fernández

Ramón Menéndez Chaves